PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LA CARTERA BIOTECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURAS DE CONOCIMIENTO DE GIPUZKOA PARA BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A.

1. ANTECEDENTES

BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A., Centro de Empresas e Innovación de Gipuzkoa e incubadora de nuevas empresas tecnológicas, sita en el Parque Tecnológico de Donostia / San Sebastián, decide en 2009 abordar el proyecto de creación de una nueva infraestructura avanzada de bioincubación competitiva y global, que impulse el desarrollo económico y la creación y consolidación del sector biotecnológico en Gipuzkoa.

Para ello, cuenta con el apoyo firme de sus dos socios principales, la Diputación Foral de Gipuzkoa y la SPRI - Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial que, junto al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, impulsan el proyecto.

Se cuenta también con el apoyo del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa que apoya el nuevo proyecto con la concesión de un préstamo para el desarrollo de las obras de acondicionamiento y la compra de equipamiento de los laboratorios comunes y de los módulos empresariales.

Una vez creada la infraestructura, desde BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A. se decide que el abordaje de este proyecto no puede quedarse únicamente en el desarrollo de la infraestructura física, sino que debe ir más allá en la definición e implementación de un proyecto de mayor calado y valor añadido, que incorpore la definición estratégica y operativa de un/a estructura/programa de servicios de bioincubación competitiva global.

Al igual que en el conjunto de España, en Euskadi existen una serie de limitaciones para el correcto desarrollo del sector Biotecnológico: ausencia de masa crítica y de empresas tractoras que operan en el ámbio salud, falta de casos de éxito, comercialización de tecnologías memorable, déficit de instrumentos financieros a medida de las necesidades del sector, falta y desconocimiento de profesionales especializados, etc.; aunque existe un importante apoyo de las instituciones vascas, una estrategia que ha dado sus resultados, un gasto en I+D elevado, fuerte base asistencial, infraestructuras de generación de conocimiento, centros de investigación, y sobre todo grupos industriales interesados en el sector como vía de posible diversificación.

Por todo ello, se ha definido y diseñado una política integral de bioincubación que permita potenciar el desarrollo económico y potenciar la competitividad regional, a través de la creación y consolidación de nuevas empresas tecnológicas en el

ámbito de las biociencias, contando ya con una formulación estratégica para la Bioincubadora de Gipuzkoa, gestionada por BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A.

Se plantea realizar **valorización** de resultados de I+D de distintos agentes de Red Vasca de Ciencia, Tecnología e innovación, unidades empresariales y otros posibles agentes que estén desarrollando desarrollo tecnológico innovador en el ámbito de las biociencias, con el objetivo de aumentar el ratio de inversión en I+D y explotación comercial de las misma.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituyen los servicios de análisis de la cartera biotecnológica de infraestructuras de conocimiento de Gipuzkoa para BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A., de acuerdo con lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Para el correcto desarrollo del sector, es crítico trabajar conjuntamente con los centros del entorno con actividad en biociencias (centros tecnológicos, centros de investigación, hospitales, etc.) en la identificación y en el análisis de las iniciativas bioemprendedoras con un mayor potencial.

Dentro del objeto del contrato de servicios de análisis de la cartera biotecnológica de infraestructuras de conocimiento de Gipuzkoa, la contratista deberá prestar apoyo técnico especializado a BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A. a través de personas expertas sectoriales en el análisis de la cartera tecnológica de los proyectos biotecnológicos más prometedores de los centros y ofrecer unas primeras recomendaciones acerca del modelo de transferencia de cada centro.

Los servicios de **análisis/valorización de cartera biotecnológica** requiere de apoyo técnico especializado por parte de expertos específicos sectoriales. La valorización va a posibilitar la realización de un análisis experto de los proyectos, resultando en unas recomendaciones para el futuro desarrollo de los mismos: proyectos a incubar, proyectos que requieren un mayor esfuerzo de I+D o proyectos a abandonar.

Para ello el contratista deberá realizar las siguientes acciones:

- Análisis y preselección de tecnologías, productos o resultados de proyectos de I+D+i en biociencias con potencial de transferencia y explotación en el mercado en el seno de los Centros que operan en ámbitos de desarrollo tecnológico en el campo de las biociencias.

- Se seleccionarán, en colaboración con la dirección del Centro y/o la persona responsable de transferencia, los potenciales proyectos a valorizar.

- La evaluación de los proyectos se realizará de acuerdo a los siguientes ámbitos: tecnológico, empresarial y de mercado, legal, económico-financiero y capacidad de ejecución.

- La Fase de valorización tendrá como objetivo principal la realización de un plan de desarrollo de producto, teniendo en cuenta: tecnología, mercado y recursos.

- Analizar preliminarmente, en el contexto de las entrevistas con los responsables de los proyectos, las capacidades de transferencia de tecnología del Centro.

- Analizar las fuentes de financiación a nivel nacional (tanto públicas como privadas) que mejor encajen con las peculiaridades y el grado de desarrollo de cada proyecto.